



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 31 DE MAYO DE 2023

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JULIO ALEXANDER CEPEDA MELO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SALA DE DESCONGESTIÓN ITINERANTE SEDE BOGOTÁ, EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO. 2023-00069-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-01983-00//STC-5123-2023. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE JUNIO DE 2023  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 05 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

